

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.
En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Hueros.

LO INCOMPATIBLE.

Ayer dimos cuenta del último contrafuero cometido por el gobierno del Sr. Sagasta, cuyo respeto a la ley paccionada de 1841 tantas y tantas veces ha sido encomiado por cuantos en Navarra forman en las hileras ministeriales. Nosotros ni nos estrañamos ni nos sorprendimos de ello, antes todavía esperamos ver consumadas en plazo no lejano infracciones aun más graves que la que nos ocupa, si el espíritu político, creando funestas divisiones, sigue destruyendo las fuerzas que Navarra necesita oponer unidas, á las contrarias de los centralizadores; y publicando nuestra debilidad, aviva el odio de los antifueristas siempre dispuestos á combatir nuestras admirables leyes mientras las vean apoyadas solamente en el derecho y la justicia.

No nos estrañan, repetimos, las continuas infracciones del pacto, realizadas diariamente por los encargados de guiar la nave del Estado, así como tampoco el silencio que en todas épocas, salvo rarísimas y honrosas excepciones han guardado nuestros representantes, ni menos aun la tibieza con que por cierta clase de personas suelen ser recibidas las nuevas leyes y decretos atentatorios á nuestros sacratísimos derechos. Todo esto es lógico efecto de la política de partidos, y nadie que no se halle cegado por el espíritu de bandería puede desconocerlo.

Cuando una persona se afilia á determinada parcialidad se une á ella por los estrechos y fuertes lazos del cariño que tan difícilmente se sueltan, y entre el partido y el individuo, se establece una comunidad de intereses, muchas veces contrario á la paz de la conciencia y á la emisión libre del pensamiento. Decides, si nó, á todos los monárquicos y republicanos vasco-navarros: «vuestrros ideales van á realizarse, su triunfo se aproxima; más para él es preciso el sacrificio de una pequeña parte de los fueros.

¿Qué pensais hacer? ¿por qué optais, por los partidos ó por Navarra? Haccedles esa pregunta y ya vereis como os responden. Pero por si aun hubiera quienes desearan destruir la argumentación propuesta, y atendiéndolo

á que el dilema era púramente imaginario os contestaran que antes preferirían la ruina de sus partidos, que la de la provincia, nos contentaremos con hacer una sencillísima observación. Desde que Navarra firmó la ley modificadora de sus libertades, ¡cuántos contrafueros no se han realizado! y sin embargo, ¡qué pocos discursos de oposición, de verdadera oposición han pronunciado los senadores y diputados ministeriales por Navarra!

Conténtanse cuando más, y esto rarísimas veces ha ocurrido, con oponerse débilmente al gobierno en la cuestión foral, en la que tiene á su apoyo á la inmensa mayoría de los llamados representantes de la Nación. Conténtanse con promover un ligero y frío debate, en el momento en que las filas ministeriales hallanse engrosadas por las oposiciones, es decir, con representar una comedia que les vale aplausos de los incautos y fortalece al Ministerio, logrando de este modo la seguridad de la reelección.

Por eso no nos cansaremos de repetir que hay pocos, muy pocos políticos que tengan sincero amor á las libertades vasco-navarras; es más, no creemos que pueda haberlos; y al opinar así, tenemos en nuestro abono toda la historia parlamentaria española. Con gusto reformaríamos nuestra opinión el día en que los representantes encargados de velar por los intereses de la provincia en el Congreso y en el Senado, abandonaran las filas ministeriales para entrar de lleno en el campo de la oposición, pero de la oposición franca y verdadera. A ningún buen vasco-navarro le es permitido robustecer ni dar fuerzas á ningún gobierno, que á cada instante huelle y rompa los formales pactos en que nuestros derechos tienen sagrado fundamento, pero como esto no ha sucedido, ni sucede ni sucederá tampoco, si hemos de juzgar del porvenir por el pasado, de aquí, el que tengamos perfectísimo derecho y razón completa al asegurar que los partidos políticos de la euskallería no presentan merecimientos bastantes para llevar el honroso nombre de fueristas, pues nunca han pospuesto los intereses de bando á los intereses provinciales, aunque en muchas ocasiones aquellos estuvieron á punto de destruir, y menguaron no pocas veces y

no en cuestiones leves, los sagrados intereses de nuestro abandonado pueblo.

EL ARTE COSMOPOLITA.

LA COMEDIA ITALIANA.

Durante la representación:
—¡Bravo, bravo, otra; que salga!
—Cállese Vd., hombre, que no me deja entender el final de la escena.
—¡Ah! ¿Pero Vd. ha entendido el principio?
—¡Digo...!
—Pues lo que es yo, sólo entiendo palabras sueltas.
—¿Y qué entiende Vd.?
—¡Oh! el italiano es sencillísimo de aprender: casi todas las palabras suenan lo mismo que en castellano.
—¡Ya se ve! como que son lenguas hermanas.
—Mire Vd.—esa no es una gran razón, porque hay hermanas que maldito si se entienden.
—Pero, en fin, Vd. habrá estudiado la lengua.
—Sí señor, en mis tiempos. Yo estudiaba en el Ollendorf reformado, y me sabia de memoria todos aquellos temas tan variados y que tanto ayudan á conocer á fondo un idioma:
«Tiene Vd. el martillo del carpintero?
«No, pero tengo las cacerolas del cocinero.
«Quiere Vd. tomar un baño caliente?
«Sí señor; y después que me sirvan una chuleta con patatas...» era yo entonces uno de los primeros de la clase, y me sabia de memoria todo el prontuario de la conversación; pero le confieso á Vd. que de esta Marina se me escapan muchas palabras: no debe tener muy buen acento; sólo pronuncia claramente *toro* y *caldo*, y como no veo ningún papagayo en escena, ni en las comedias que representa se toma otra cosa que té ó champagne, no sé... á qué se refiere. Recuerdo que el maestro que yo tuve, decía siempre *lingua italiana in boca toscana* ¿Usted sabe de donde es la Marina?
—Una voz irritada: ¡Silencio!
—Vá Vd. á ese si que le entiendo.
—Nos van á echar del teatro.
—¿Por qué? Aquí viene uno á juzgar del mérito de las artistas.
Varias voces: ¡Brava, brava!
—Diga Vd. y por qué dicen ¡brava!
—¡Vaya una pregunta! Porque es una señora; si fuera hombre dirían bravo.
En el entreacto:
—Magnífico.
—Delicioso.
—¿Qué acento!
—¡Qué pronunciación tan correcta!
—¡Qué frase tan pura!
—¡Ha notado Vd. el grito final?
—¡Ya lo creo!

—No puede darse mayor elocuencia.
—Y se la entiende muy bien.
—No se pierde ni una palabra.
—¡Y qué comedia!
—¡Digo! estas son comedias.
—¡Qué mar era de abrazarse!
—¿Con qué delicadeza' eh?
—Costumbres italianas.
—¡Cá, hombre! si la comedia es francesa.
—¿Qué ha de ser francesa!
—No hay du la; ¡no recuerda Vd. que á cada paso habla de Paris, y dicen Parichi, ¡oh Parichi!
—Es verdad, tiene Vd. razón. Parichi en Italiano... justo... como la de la *Traviata* (*Paravia*); Parichi ¡oh caral noi lasciaremmo la vita uniti! ¡justo! no recordaba... ¡cómo tiene una tautas lenguas en la cabeza!
—¡Claro! Estamos como la torre de Babel.
—Pues, mire Vd., aquí se aprende mucho.
—¡Ya lo creo!
—Y es una buena escuela para los actores españoles.
—No hay más sino que, como no entienden el italiano... no aprecian...
—Se les debía obligar á que le aprendieran por principios.
—Sí señor; pero entonces corrimos el riesgo de que se les olvidara el poco español que saben.
—¡Y esto no es tan inmoral como decían!
—¿Qué ha de ser! Ya ve Vd.: en *Fernanda* sale una casa de juego... pero no hay petardos; y luego, al fin y al cabo, se casan.
—¿Quiénes?
—Pues, ¡quiénes han de ser! *Pomerol* y *Fernanda*.
—Cálle Vd., hombre, ¡que atrocidad! *Fernanda* y el marqués.
Un tercer interlocutor:—Están Vds. en un error: quienes están casados en secreto son el marqués y Clotilde.
Otro concurrente:—¡Pero, hombre! ¿*Fernanda* no era la mujer de Roqueville?
Uno que no entiende italiano:—Pues señor, en esta comedia todos los personajes eran bigamos; ¡y luego dicen que el arte moraliza!
A la salida:
—¡Papá, por Dios! es la última vez que te traigo á ver á la Marina. Toda la fila te estaba mirando, ¡y si al menos no roncasés!
—¿Qué quieres, hija mía! yo siquiera roncaba en castellano. En cuanto á los cómicos, serán lo que tú quieras; pero maldito si les he entendido una palabra.
—¡Calla, por Dios, no digas eso!
—Pues sí es verdad.
—Pues por eso no debes decirlo.
—¡Acabáramos!... ¿A que tú tampoco los entiendes?
—¡Yo! ni jota.
—Vamos, más vale así, porque se me

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (3)

LA HIJA DEL CAPITAN
NOVELA RUSA DE
ALEJANDRO POUCHKINE.

inmediatamente; mas él me cortó la palabra, diciéndome:

—No te apures por eso; no tengo tanta prisa por cobrar: ya pagarás cuando puedas. Ahora vámonos á casa de Arinouchka, que nos dará de cenar.

¿Lo confesaré? Acabé el día tan tontamente como lo había empezado. Zourine no hacía otra cosa que echarme vasos y más vasos de vino durante la cena, repitiendo continuamente el estribillo de que era preciso que me fuese yo haciendo á las costumbres militares, resultando de esto, como tenía que resultar infaliblemente, que al levantarme de la mesa no podía tenerme en pie. Por fin, á media noche, Zourine me llevó á nuestra común posada.

Savelliitch salió á recibirnos, y no pudo menos de dar un grito de desesperación al notar el estado en que me había puesto el

deseo de hacerme á las costumbres militares.

—¿Qué te ha sucedido? me dijo con voz lastimera: ¿cómo has cargado tan pronto? ¡Dios mío, Dios mío! ¡Jamás me había sucedido con este chico una cosa semejante!

—¡Calla cara de mochuelo viejo, le contesté tartamudeando; véte a dormir la mona, porque, según veo, estás muy borracho... pero antes ven á desnudarme.

Cuando me desperté al día siguiente tenía un fortísimo dolor de cabeza, y recordaba muy en confusión lo que me había sucedido el día anterior. Cuando estaba reflexionando en ello entró en mi cuarto Savelliitch, que me traía una taza de té.

—Muy pronto empiezas á sacar los piés de las alforjas, me dijo, meneando la cabeza en señal de descontento. ¿De quién has aprendido á embriagarte, Perico?... Ni tu padre ni tu abuelo han sido borrachos. No hablemos de tu madre, mi señora, que jamás se ha dignado probar el vino, ni ha bebido, y eso muy raras veces, sino una copita de *senals* (1). ¡Pero ya sé yo quién tiene la

culpa de todo esto... Aquel maldito *musú* que nuestro señor trajo de Francia para que fueses tu pedagogo como si no tuviese en casa algún esclavo fiel que le hubiera enseñado algo mejor que él, ó que al menos no te hubiera dejado aprender nada malo.

Yo estaba avergonzado y me volví al otro lado, por evitar las miradas de Savelliitch.

—Vete, le dije, no quiero té.

Sin embargo, no era tan fácil como parece á primera vista hacer callar á Savelliitch cuando se había propuesto sermonear.

—¿Lo ves, Perico, lo ves? ¡Mira ahí, me dijo, el resultado de las calaveradas! Te duele la cabeza y no quieres tomar té. El hombre que se emborracha no sirve para nada. Bebe un poco de salmuera de pepinos, mezclada con miel, ó media copa de aguardiente, para que te se pase la borrachera.
—¡Eh! ¿Qué dices? ¿Te lo traigo?
—Aquí llegaba mi hombre, cuando entró en el cuarto un muchacho criado de Zourine con una carta de su amo para mí; abríla, y su acónico contenido era el siguiente:

«Querido Perico Andreitch; Hazme el obsequio de enviarme por el dador, que es mi criado, los cien rublos que perdiste anoche.

Tiene gran falta de dinero tu afectísimo amigo.—Yvan Zourine.»

A esto no había nada que replicar. Yo dí á mi rostro una expresión de indiferencia, y dirigiéndome á Savelliitch le mandé que entregase cien rublos á aquel muchacho.

—¿Cómo cien rublos! me contestó asustado: ¿Y para qué?

—Para nada, contesté con toda la frialdad que me fué posible; se los debo, y es preciso pagárselos.

—¡Pero cuando, cómo has podido contraer semejante deuda? Eso es imposible. Señor, haz conmigo lo que quieras; pero yo no daré semejante dinero.

Al ver el giro que tomaba este asunto, pensé en mi interior que si yo no obligaba á aquel viejo tenaz á obedecerme desde un principio, luego me sería infinitamente más difícil el conseguirlo; así es, que dirigiéndole una mirada sumamente altiva:

—Yo soy tu amo, le dije, y tú mi esclavo. Ese dinero era mío, y me lo he jugado porque me ha dado la gana. Te aconsejo que no las eches de hombre de carácter, y que tuerto ó derecho obedezcas ciegamente cuanto yo te mande.

(1) Especie de sidra, bebida muy comun en Rusia.

figura que lo mejor que puede suceder es no entender lo que dicen. La diversion es cara; pero al menos es inocente.

—Había mucha gente, papá, y muy distinguida, y muy chic.
—Si el chic consistiese en venir al teatro á no entender lo que se dice, conven-gamos en que el chic tiene muy mal gusto, y si entendiendo estas comedias las aplaude, convengamos en que para tener chic, hay que prescindir de tener otras muchas cosas.

LA COMEDIA FRANCESA.

En el paraiso:

—¿Y quién se la Bernar?
—¿Ves allá abajo... más abajo... allá en el fondo una cosa que parece un fantasma muy delgadito, vestido de blanco... con un fósforo en la cabeza?... pues esa es la actriz francesa; el fósforo es un diamante que le ha regalado Victor-Hugo por lo bien que representó la *Traviata* en San Petesburgo. Vale ochocientos mil reales, y un inglés estuvo persiguiéndola dos años seguidos, sólo por verle.
—Le debería algún dinero.
—¿Calla, mujer, si es más rica que Manzanael!
—Pues entonces cómo la persiguen los ingleses?
—Pues ahí veras... Caprichos.

En las butacas:

—Es admirable, admirable.
—A mí me gustó más en la *Traviata*.
—Dirá V. en *La Dama de las Camelias*.
—Eso es; en la tra-ucción de la *Traviata*.
—Pues este *Hernani* está también muy bien tra-lucido al francés.
—Sí; no está mal; pero los trajes los podían haber traducido de otro modo. Lo que está lo mismo... lo mismo que en la ópera, es el sepulcro de Carlo-Magno, —yo lo reconozco en seguida.
—¿A quién, á Carlo-Magno?
—Vaya qué gracia! No soy tan vieja como to lo e o.
—¿Y V. oyó?
—Diré á V.: algo... El médico me ha aconsejado, para esta sordera que padezco, que viene es á oír á Sarau. Beñhard tres noches segundas... como dicen que pronuncia con tanta perfeccion... á ver si me edaca el oído.
—¿Y qué tal?
—Ya ve V. cómo estamos todavía... mi hija y yo... ¡Paquita, no te duermas!... en la segunda representación... no puedo todavía apr-ctar; pero me parece que en el último acto he de oír perfectamente la trompa de Sí va; en la ópera siempre oía los tres toques...; no sé si ahora, como la tocarán en francés, me pasará lo mismo.

En los pasillos:

—Adios, general.
—Marqués, buenas noches.
—¿La ha visto V.?
—La he adivinado.
—¿Y qué tal?
—Buenas preseas, y buenas ropas, y buen trapío.
—¿Sabe V. cuánto gana?
—¿Qué sé yo?... un caudal... y cog-ará las pag-s á tera taja... y sin descuento.
—¿Ah; pero qué manera de pronunciar!
—¿Canario! Mejor pronuncio yo, que llevo pronunciados tres regimientos, y no cobro en un mes lo que esa niña cobra en una noche.

En el pörtico:

—Pues amigo, á mí me ha costado á seis duros cada butaca.
—A mí dos mil reales el palco.
—¿Es un robo?
—Sí; pero al fin y al cabo esto no se vé aquí muchas veces.
—¿Qué ha de verse!
—Ni habría quién pagara esos sueldos.
—Sí... ¡con los presupuestos de Camacho!

Mis palabras hicieron tan profunda impresion en Savelliitch, que, dándose una palmada en la frente y dirigiendo al mismo tiempo la vista hacia el cielo, se quedó en aquella postura sin articular palabra.

—¿Qué haces ahí como un estafermo? le dije con mucha soberbia?

Savelliitch se echó á llorar.

—¡Oh padre mio, Perico Andreitch, contestó con voz trémula y ahogada por los sollozos; no me hagas morir de dolor! ¡Oh luz de mis ojos, escucha a un anciano que va á darte un buen consejo!... Escribe á ese tu-nante y dile que tú no jugabas de veras, que todo aquello era una broma y nada más, y que nosotros no hemos tenido jamás tanto dinero. ¡Dios de bondad!... ¡Cien rublos!... Dile que tus padres te han prohibido severamente jugar otra cosa que avellanas.

—¿Acabaras de hablar? le dije interrumpiéndole con aire severo. ¡Da inmediatamente esos cien rublos, ó te echo ahora mismo de aquí, á puntapiés!

Savelliitch me miró con [la] expresion [del] mas profundo dolor y fué á buscar el dinero. Aquel infeliz viejo me daba lástima; pero yo quería emanciparme y hacerle entender que

—No me diga V.... ¿Qué embrollo, que confusion y qué impuestos tan exhorbitantes!... la sal... al vino... la industria....

—¿Y el tratado?
—Horrible. ¡Fonernos á los piés de los franceses!

—¿No proteger la industria nacional?
—¿Hacernos tributarios de los extranjeros!

—Y luego, señor, lo que yo digo: ¿no hay fábricas en España? ¿No hay productos manufacturados, que con un poco que se les ayudara podrían competir con los de Francia é Inglaterra?

—Claro está... Y hablando de otra cosa, ¿sabe V. que á Valero le han despedido del teatro de la Comedia?

—¿Pobre viejo!
—Y Vico también ha tenido que cerrar el teatro de la Alhambra, porque no tenía gente; ¿pobre hombre!

—¿Nada! Si aquí el teatro es una cosa perdida.

—¿Y V., viene mañana?
—Sí; estoy abouado á diario... esta mujer pronuncia el francés tan deliciosamente... Y V., ¿vendrá?

—Sí; también me he hecho reservar localidades para todas las noches... Por-que, amigo, la verdad: estos dramas franceses me entretienen más que los españoles.

Madrid 16 de Abril de 1882,

ANDANA.

Correspondencia.

Madrid 17 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Una noticia para sus aficionados taurinos ha de dar principio á mi carta de hoy. Angel Pastor y *Cara-ancha* han sido dados de alta y torearán ambos en una corrida extraordinaria que se celebrará el jueves, probablemente, de la semana próxima.

Apesar de todo cuanto se ha dicho, de cuantos rumores han corrido y de las censuras de la prensa, el Sr. Rico no ha presentado su dimision como yo me figuraba, que el Sr. Rico es de aquellos que no entienden ni directas de cierto género. Y es que el Sr. Rico ha llegado á donde nunca pensó subir y ahora se le hace difícil bajar porque tiene la seguridad de que por simpatias no volverá á ocupar puesto alguno. ¡Bien ha hecho el Sr. Balaguer en calificar esta tarde de malhadado, el discurso del subsecretario de Hacienda!

Pero éste, como llevo dicho, es de los que dicen dame pan y llámame como quieras.

Hombres de esta naturaleza no necesitan comentarios.

—La atencion de esta tarde ha estado en el Congreso, donde como le dije, habia de apoyar su enmienda, sobre denuncia del Tratado el Sr. Balaguer.

Principió por afirmar no molestaria mucho la atencion de la Cámara; pero que tenia que hacer constar en descargo de lo que se habia dicho por salones y pasillos de que él no era liberal, que lo habia sido, era y seguiria siéndolo, como lo fueron el genera. Prim y D. Pascual Madoz, como lo son Pi Margall, Figueras y tantos otros como figuran en partidos avanzados, pero para quienes estaba Cataluña siempre por encima de toda idea política.

Por más señores, decia, que esto no es una cuestion política, es la escuela, la escuela proteccionista y la libre cambista, y yo, señores, en este asunto de escuela soy de los que quieren la primera porque la considero beneficiosa á los intereses de Cataluña, los cuales he venido á defender en este puesto que para mí ha sido siempre un puesto de honor. Dice que ama á la libertad como á su patria y su familia,

no se me manejaba como a un chiquillo. Zourine recibió sus cien rublos, ganados sabe Dios cómo, y Savelliitch se apresuró á hacerme salir cuanto antes de aquella maldita posada, entrando a anunciarme al cabo de un corto rato que los caballos estaban enganchados. Salí, pues, de Simbirsk con la conciencia agitada y lleno de remordimientos interiores, sin pensar en despedirme de mi maestro de billar, á quien confiaba no volveria a ver jamás.

II.

El guia.

Mis pensamientos durante el viaje no eran de los mas risueños. Considerando detenidamente el valor del dinero en aquella época, mi perdida habia sido una cosa de suma importancia. Yo no podia menos de confesar interiormente, que la conducta que habia observado en la posada de Simbirsk habia sido altamente necia y digna de censura, y sobre todo que me habia portado muy mal con Savelliitch. Estaba firmemente resuelto á hacer las paces con él, pero no sabia por dónde empezar, hasta que, al cabo, le dije:

y para él su patria es España y Cataluña su familia.

Entrando de lleno en la defensa de su enmienda, ha dicho que en 1870 siendo el actual Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Estado, presentó también dicha enmienda, y que entonces para aquel Tratado no tuvo inconveniente en que se aceptase, como no lo tuvo tampoco el Sr. Moret que fué en la época aquella presidente de la comision que emitió dictámen sobre el particular.

Despues de extenderse en grandes consideraciones sobre el asunto, pide que la enmienda sea aceptada en beneficio de España toda.

El Sr. Albacete ha contestado al diputado por Villanueva y Geltrú, manifestando que lejos de ser perjudicial el Tratado para la industria catalana, será beneficioso porque desde luego progresará y tomará fomento con la competencia y el estímulo, como ha sucedido en otras ocasiones en que también se ha debatido sobre el mismo punto.

También el Sr. Moret ha dicho en un florido discurso, que Cataluña no tendria por qué sentir el Tratado, como no tendria que sentirlo ninguna otra provincia española.

Despues, y abundando en iguales ó parecidas razones, habló el Sr. Camacho y también usó de la palabra en pró de la enmienda el Sr. Bosch y Labrás.

Rectificó el Sr. Balaguer y se puso á votacion la enmienda, resultando desechada por 202 votos contra 65.

Entre estos últimos figura el del señor Carvajal. El Sr. Castelar que ha estado durante toda la sesion, abandonó su puesto en el momento de la votacion.

Los demás demócratas han votado con el Gobierno.

—En el salon de conferencias del Congreso se ha promovido despues de la votacion gran marejada. Se cree que el resultado de la votacion produce alguna agitacion en Barcelona; pero se dice que el Gobierno tiene confianza en que no se alterará el orden público.

El único individuo de la mayoría que ha votado con los catalanes ha sido el señor Pisa Pajares.

El Sr. Batanero, al levantarse la sesion ha quedado en el uso de la palabra para apoyar la enmienda sobre los viacos.—Suyo afectisimo, *El Corresponsal*.

Pitillas 18 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio y apreciable correligionario: Ayer antes de mediodia comenzó a circular por esta pueblo la noticia de que D. Valentin Sagardoy (a) Pozuelo, habia sido secuestrado en el término de Olomondos por cuatro desconocidos armados de trabucos y llevado en direccion de Santo Domingo.

Un hermano del secuestrado que con él se hallaba trabajando en aquel término despues de facilitarle cuatro tiros, única cantidad que llevaba consigo, fué comisionado por los secuestradores para pedir á su familia 600 duros como precio del rescate del hermano que quedaba en rehenes, bajo la amenaza de asesinarle de no cumplir con el encargo. Tan pronto como la noticia se hizo pública, el pueblo en masa, unos á pié y otros á caballo se lanzaron en direccion al punto en que tuvo lugar el hecho. Y los secuestradores viendo la actitud tan decidida de todo un pueblo y frustradas las esperanzas de obtener el rescate, emprendieron precipitadamente la huida on direccion de las Arreas, dejando en libertad y sin causarle el menor daño al secuestrado Sr. Sagardoy. La familia de este se habia apresurado á reunir la cantidad exigida por los secues-

—¡Vamos, vamos Savelliitch, hagamos las paces y no volvamos a hablar mas de lo pasado! Reconozco mi culpa, y también que he hecho ayer una porcion de majaderias, y así mismo que te he insultado sin tener razon para ello. Te prometo ser mas cauto en lo sucesivo, y escuchar tus consejos. Vamos, deja ese ceño y hagamos de una vez las paces.

—¡Ah padre mio, Perico Andreitch, no es contigo, sino conmigo mismo con quien estoy yo enfadado; yo soy únicamente el culpable en todo lo que ha pasado! ¿Cómo he sido tan necio para dejarte sólo en la posada?... ¿Pero qué remedio hay ya?... ¡El diablo, solamente el diablo es el que puede haber tomado cartas en este negociol... A mí se me ocurrió ir a ver a la mujer del diácono, que es mi comadre, y hé ahí que, como dice un adagio ruso: *Me he escapado del meson para ir á dar en la prision*. ¡Qué desgracia, Dios mio, qué desgracia!... ¿Con qué cara me presentaré yo ahora delante de mis amos? ¿Qué dirán estos cuando sepan que su hijo es jugador y borracho?

Para consolar al pobre Savelliitch le prometi que en lo sucesivo no dispondria yo ni

tradores sin que afortunadamente se hubiese dado lugar á su entrega. Como presuntos autores fueron detenidos dos sujetos vecinos de Ujué y traídos á la cárcel de este pueblo.

La precipitacion con que escribo estas líneas me impiden hacer las consideraciones á que el hecho se presta, falta que espero subsanará con ventaja la direccion de ese ilustrado periódico.

Soy de Vd. afectisimo S. S. *El Corresponsal*.

Sueltos.

Los jornaleros de Olite ó sus representantes han dirigido una solicitud al ayuntamiento, pidiendo que se aclaren los derechos de los vecinos en las corralizas, acudiendo á los tribunales de justicia con ese objeto.

Hace tiempo debieran haber seguido el desinteresado consejo que reiteradamente les hemos dado en vez de hacer caso de componendas imposibles que por otros se les proponian.

En cuanto á los gastos del pleito, que es otro de los extremos de la solicitud, allá se las hayan el ayuntamiento y la Diputacion con la justicia ó injusticia que resultará de que todo el capital catastral de Olite contribuya para que se cercenen ó nó derechos de una gran parte que tendrá que gastar particularmente para sostenerlos.

Con el pseudónimo de *los que persiguieron á los del secuestro* publica una carta *El Navarro* de ayer fechada en Olite en la que se trata de justificar al Inspector Sr. Olalde por la parte que tomó en aquél desgraciado suceso. Ignoramos sin son todos ó parte ó uno ó ninguno de los que salieron en persecucion de los secuestradores, los que ó el que ha redactado, la tal carta; pero sea de ello lo que quiera hay defensas que condenan y una de ellas, es la que nos ocupa. El inconveniente principal con que tropezó el policía Sr. Olalde, segun los autores de la carta, para hacer la cosa en regla, fué la casa del interesado, la cual no quería la intervencion de la justicia hasta tener completamente asegurado de todo atropello al secuestrado. Nos parecen bien, perfectamente bien, los deseos de los interesados del Sr. Iturralde; tan bien, tan perfectamente bien, como poco afortunada la infecunda estrategia del representante de la autoridad y director de la persecucion.

Otra de las razones que se aducen en pró del Inspector es el sitio en que tuvo lugar el suceso; dicen que desde el punto dónde tenían al secuestrado, se descubre hasta una rata que salga de la ciudad por cualquier punto.

¡Señores perseguidores! aun suponiendo cierto en absoluto lo que ustedes dicen, los inspectores *lince* en esos casos, no ratas, camellos deben procurar hacer salir sin ser vistos; y si nó, no son *lince* que es todo lo que el LAU-BURU ha dicho respecto á ese asunto y á su señor.

de un kopek sin su consentimiento. Con esta promesa formal, que le hice repetidas veces; el pobre hombre fué tranquilizándose poco á poco, aunque no sin esclamar de cuando en cuando, meneando al mismo tiempo la cabeza:

—¡Cien rublos! ¡Ahí es una friolera!... ¡Cien rublos!... ¡Una fortuna, como quien dice!... ¡Cien rublos!...

Hallábase ya á pocas leguas del sitio adonde iba destinado. A mi alrededor se extendia un desierto triste y arido, lleno de colinas y barrancos y enteramente cubierto de nieve. El sol se ponía por detras de una montañita algo mas elevada, y mi *kibitka* rodaba por un camino estrecho, ó mas bien seguía la huella que habian dejado en la nieve los trineos de los paisanos. De pronto un cochero, despues de haber echado una rapida ojeada hacia la derecha del camino, se volvió hacia mí y me dijo, quitándose al mismo tiempo la gorra:

—¿Señor, no mandas que volvamos atras?

—¿Y por qué he de mandarlo?

—Porque el tiempo no está seguro. Ya levantándose cierto vien ecillo... ¿N, ves cómo hace que se remoline la nieve en los parajes altos?

Lean los comunicantes el procedimiento, en idéntico caso, de los pitilleros, sus vecinos, aunque sin inspector, y vean unos y otros los diferentes resultados obtenidos, empleando diferentes procedimientos.

Segun las noticias que recibimos de diferentes puntos de la provincia, es lamentable el estado que presentan los campos, y de temer que la cosecha de cereales sea nula.

Esto puede producir una situación difícil para la clase jornalera que por la escasez de la cosecha anterior, y la falta de trabajo empieza a sentir los horrores de la miseria.

Sabemos que el Ayuntamiento de Tafalla ha ocupado ayer 250 trabajadores en obras del municipio, con el único objeto de proporcionarles el medio de adquirir lo más necesario para su subsistencia y que los propietarios de aquella ciudad se han reunido para escogitar los medios de evitar que esta situación constituya un conflicto social.

Dignas de elogio son las medidas indicadas, pero creemos que las autoridades superiores están en el caso de dedicar a este asunto una atención preferente, y meditar sobre la manera de conjurar el peligro que se nos viene encima.

FRANCESCA DI RIMINI

Opera de A. Thomas.

Paris 16 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BUR.

Mi querido amigo: Mi carta de hoy la dedico a sus lectores. No hará muy buena figura al lado de los excelentes artículos que ustedes publican, por su falta de literatura; pero al menos habrá usted de concederme alguna competencia en asuntos musicales, aunque solo sea por la carrera y estudios á que me dedico; y con ese solo título me atrevo á dar á los suscritores de su interesante periódico, una breve noticia de la Opera *Francesca di Rimini*, obra de nuestro Director M. Ambroise Thomas que acaba por fin de representarse en el teatro de la Opera.

He dicho por fin, porque hace quince años justos que su autor se ocupa en ella y más de dos que se está anunciando su estreno; pero ya porque el Maestro no encontraba cantantes de su gusto, ó el Director de la Opera bailarinas del suyo, ya porque este teatro que se titula oficialmente «Academia nacional de música y baile» tiene la poca modesta pretensión de ser el primer teatro lírico del mundo y eso le obliga á desplegar un lujo en que á la verdad pocos teatros pueden competir con él, el resultado es que cada ópera cuesta mucho dinero y mucho tiempo, y la última obra de M. Thomas, con ser este Director del Conservatorio no ha podido ponerse en escena hasta el viernes.

Poco conocido en España, M. Thomas goza de cierta notoriedad en Francia y en Italia por sus Operas *Raymond*, *Hamlet* y *Mignon*, que si no pueden considerarse como obras maestras, están admitidas en todos los repertorios y se oyen con gusto en los principales teatros de Europa.

Su música dista tanto de la delicadeza sentimental de la de Bellini como de la complicada estructura de la de Wagner; es siempre agradable y sencilla, y aunque sus cantos se resienten no pocas veces de una cierta facilidad que raya en lo vulgar, hay que alabar en él el mérito de que da siempre la nota propia, sin incurrir en el defecto tan general hoy en todos los compositores de proponerse imitar á Wagner ó á Meyerbeer.

El poema, obra de MM. Carré y Barbier, dá principio por un prólogo en el infierno á donde baja El Dante sirviéndole de *cicerone* el poeta Virgilio. Despues de atravesar el primero de los círculos en que el poeta ha repartido su infierno imaginario, encuentran entre la turba de condenados á Paolo y Francesca, cuya historia en acción es el asunto de los actos restantes de la Opera. El conocido episodio de la Divina Comedia complicado con la guerra de Guelfos y Gibelinos constituye la fábula dramática, dando lugar á escenas como el asedio de la plaza de Rimini, defendida por Paolo y atacada por su hermano Malatesta. Sucumbe la plaza y la condición de su rescate es que Francesca dará su mano á Malatesta que para decidirla la hace creer que Paolo ha muerto en el combate. La aparición de este en la fiesta nupcial crea una situación se-

mejante á la de *Lucia di Lammermoor* y consecuencias parecidas, con la diferencia de que en *Francesca Rimini* es el marido quien asesina á los amantes cuya apoteosis sirve de epílogo á la obra en el mismo escenario en que tuvo lugar el prólogo. Omito todo juicio respecto al libreto.

En cuanto á la música, daría demasiada extensión á esta carta, si me propusiera detallar todas las bellezas que encierra la obra. Me contentaré, pues, con decir á usted que los números que más aplausos han conquistado, han sido el dúo del *Libro*, cuyo tema, una de las frases más felices de toda la Opera, se repite en la apoteosis final. El tercetto y stretta que termina el primer acto: el tercetto y coro de pajes en el segundo, el dúo entre los esposos en el tercero y el de los amantes en el cuarto con el coro de condenados del Prólogo, son, á no dudarlo, composiciones de primer orden.

Las nupcias de Francesca y Malatesta dan motivo á un *divertimento* de carácter español en el que hace el primer papel nuestra paisana Rosita Mauri. El compositor ha escrito para ella, entre otros bailables, una Sevillana y una Habanera que son de lo más característico que tiene la obra.

La ejecución ha sido lo que era de esperar del esmero con que se ha puesto en escena, y acabadísima por parte de la Salla (Francesca), Sellier (Paolo), y el baritono Lasalle (Malatesta).

—¿Qué le ha parecido á usted? preguntaban á la salida á uno de los más inteligentes espectadores.

—Bien... bien..., contestó este, pero qué larga!

Y creo que esa era, en efecto, la opinión del público, porque la palabra *fastidio*, se oyó bastante la primera noche. Es posible que más supresiones que las que ya se han hecho y algunos cortes oportunos, corrijan de ese defecto á la Opera que entonces merecerá seguramente una buena parte de los exagerados elogios que verá usted en los diarios de hoy.

De usted apasionado amigo.—J.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto estimando un recurso de queja interpuesta por la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte.

Gobernacion.—Real decreto resolviendo como deben entenderse las exenciones del servicio militar de los individuos de las Provincias Vascongadas, á quienes se haya declarado ó se declare comprendidos en el número 3.º del artículo 5.º de la ley de 25 de Julio de 1876.

—Circular á los gobernadores dictando disposiciones para la más exacta observancia de la del ministerio de Hacienda de 12 del corriente, encaminada á hacer efectivos los derechos del Estado á cargo de los municipios.

Fomento.—Real orden resolviendo que los individuos de tribunales de oposición á escuelas, al hacer las propuestas, han de emitir su voto verbalmente y en sesión pública.

Gacetillas.

En los cuatro últimos días de la semana pasada han entrado en la enfermería del Depósito de detenidos en la Prefectura de Paris, setenta individuos atacados ó sospechosos de enajenación mental. Los célebres alienistas Doctores Lasegue y Legrand de Saule atribuyen ese aumento de locos en Paris al exceso de consumo de bebidas alcohólicas durante las pasadas Pascuas.

Vuelven á circular en Francia é Inglaterra rumores de la próxima conversión al Catolicismo de la Reina de Inglaterra.

La Emperatriz de las Indias, soberana de la nacion anglicana y Jefa de su religion no podria convertirse al Catolicismo sin abdicar primero la Corona, pero creemos que ese seria el menor de los sacrificios para la Reina Victoria.

Nuestros lectores se enterarán por la correspondencia que publicamos, fechada en Pitillas, el atentado ejecutado en aquellas inmediaciones y que afortunadamente no ha tenido fatales consecuencias.

Ante tan incalificables hechos, jamás registrados en la historia de Navarra, elevamos nuestra voz á las autoridades todas, pidiendo la energia necesaria para castigar tamaños crímenes. Confiamos en que el Gobernador civil, advertido de la gravedad que se derivaría de no conseguirse un ejemplar castigo, habrá dictado ya á estas horas las oportunas disposiciones.

Procedente de Tafalla llegó ayer á esta



D. MIGUEL BARBERENA Y MARITORENA

FALLECIÓ EL DIA 7 DE MARZO DE 1881.

Su hija, primos, sobrinos y demás interesados.

Suplican á sus amigos y conocidos, que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan rogar á Dios por el alma del finado y asistir á la funcion de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás MAÑANA jueves 20 del corriente á las once de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

capital el conocido industrial D. Babil Gimenez.

Dícese, no sabemos con que fundamento, que algunos vocales de la Junta provincial de Beneficencia, se proponen hacer dimision de los cargos que en ella desempeñan.

Hoy á primera hora se habrá administrado con la solemnidad acostumbrada á los enfermos de la parroquia de San Nicolás el Santo Viático.

La Autoridad municipal del Valle de Azcoa ha pedido á esta capital, la vacuna que considera precisa para combatir la enfermedad variolosa que se ha desarrollado en aquella parte de la montaña.

La interpretacion de la zarzuela «Las Campanas de Carrion» representada anoche en el Teatro principal, no pasó de regular, advirtiéndose poca seguridad en los coros; la obra se presentó con propiedad y lujo.

Algunos vecinos de la calle de Zapateria se nos han acercado en súplica de que, haciendo uso del periódico, pusieramos en conocimiento del señor Alcalde la desgracia que les persigue en asuntos musicales.

Apenas terminadas las funciones de la famosa *Liquidacion*, amenizadas con aquel célebre organillo que como digimos en su tiempo partía el alma, se ha domiciliado en la vecindad otro aparato de la misma clase el cual no se permite un momento de reposo, especialmente en las primeras horas de la noche, logrando el vecindario por este medio unas cuantas molestias cuyo remedio, segun nuestra opinion, debe encontrarse en algun artículo de las Ordenanzas municipales.

El artículo crítico y humorístico que vá en segundo lugar del presente número, dibuja á las mil maravillas el gusto de la sociedad madrileña que da lugar con su ausencia á que el famoso actor español Vico, truene en el teatro de la Alhambra, mientras obtienen pingües ganancias las compañías italiana y francesa.



LA SEÑORITA

DOÑA ROSA CHOCOLONIA y Olla,

Falleció el 23 de Marzo último.

La Junta Municipal de Beneficencia, en nombre de representación de los pobres acogidos de la Casa-Misericordia de esta ciudad,

Suplica á sus parientes y amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, y asistir á la Misa que en sufragio de la misma se celebrará en la Casa-Misericordia el jueves 20 del corriente á las diez en punto de la mañana.

No se reparten esquelas.

Pamplona 18 de Marzo de 1882.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Vicente y San Hermógenes mártires.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se oprime S. D. M. las cinco y media y se reserva a las siete y media.

JUEVES.

En San Lorenzo: a las seis y media se administrará solemnemente la Sagrada Comunión á los enfermos de la parroquia; terminado el acto, se cantará misa solemne de Sacramento.

Anuncios preferentes.

Aviso. El practicante de Cirugía D. Ramon Ajarnate y su esposa, la comadrona D.ª Rufina Arratiel, participan á sus numerosos clientes, que con motivo de las reformas que se están ejecutando en la casa que habitaban, núm 7 de la calle de Navarrería, se han establecido provisionalmente en el primer piso (izquierda), de la casa núm. 37 de la misma calle.

La señora viuda de D. R. Rodriguez.

Previene á los señores comerciantes que recibira proposiciones para un traspaso de su almacén de pañería ó para la compra de su género por lotes; da no presentarse ninguna hará almoneda de los mismos en buenas condiciones para los compradores; tan bien admite para el caso de no hacer un traspaso, proposiciones para el arriendo de su almacén y despacho con habitación ó sin ella.

Mercaderes núm. 23.

Junta Municipal de Beneficencia de Pamplona.

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de 26 casetas dobles, en tres grupos, para la feria de San Fermín, con arreglo al modelo y pliego de condiciones, que está á de manifiesto en la Casa-Misericordia.

Los pliegos se recibirán en la Administración de dicho Establecimiento hasta las once de la mañana del domingo 23 del corriente, que se abran dichos pliegos, reservándose la Junta el derecho de adjudicar en el acto si entre dichas proposiciones hubiere alguna que la considerase aceptable, ó desecharlas todas. Pamplona 15 de Abril de 1882.—El Administrador, Sebastian Oteiza. 2-3

El telégrafo.

Madrid 18—10,15 n.

Pamplona 18—11,15, n.

3 por 100 interior, al c.	29,20
Idem fin de mes	29,20
3 por 100 exterior	00,00
4 por 100 amortizable	80,60
Idem pequeños	80'00
Oblig. de ferro-carriles	57,85
Banco de España	430
Cédulas H. al 5.	100,40
Idem al 6.	101,60
Billetes H. T. de Cuba	98,90

Las emiendas de los vinos andaluces y de las pasas han sido desechadas, la última en votación nominal.

Mañana discusión de artículos.

Consolidado (Bolsin) 29'125

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá tomarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia mediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede obtener un renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia a ferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima más que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para mejorar su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores.

Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matematicas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ambar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumeria, Bisuteria de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Gemelos de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 0 á 400 rs.—Ídem de maximo y mínimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.

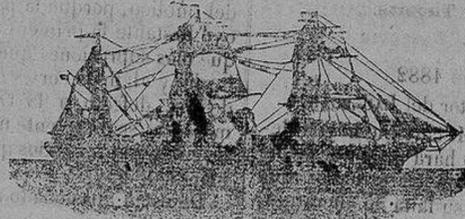
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales.

Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los dias 4 y 25	
Valencia	> 5	
Málaga	> 7 y 27	
Cádiz	> 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	> 20	
Coruña	> 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

COMILLAS

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse: Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO, 3,

Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8, reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia